

En el lugar de Abarrusa a veintiseis
de Abril de mil novecientos catorce
reunido el Ayuntamiento con asistencia
de los concejales que al final firmaron
bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Agustin
Perena, este sesion ordinaria como se
reunidos al efecto se acordó lo siguiente

1º Fue recibida para informacion interna
previendole a la Excmo Diputacion por
D. Donifacio Ros y otros vecinos de este pueblo
se le avisa a la veintena para el Domingo pró
ximo.

2º Fue se expido los libramientos a favor del
D. Juan Gozlegui y D. Patricio Santolucena
comision los dias junio y setiembre Pamplona
y diez pesos a cinco marcos.

3º Se examinó la relacion presentada por
los peritos D. Nazario Echeverria y D. Luis
Ros, de la tasacion dada al terreno que
solicita D. Bibiano Preure ^{en que se} para ^{salvamento}
las aguas ~~que se~~ ^{que se} edificar en el mismo
ha ~~Atte~~ ^{Atte} ~~manten~~ ^{manten} conforme, y por lo tanto que
en lo que toca a esta Corporacion se le
concede dicho terreno ^{comunal} ^{de las finca que se} ~~solamente~~ ^{de la}
aprobacion de la Excmo Diputacion.

4º Fue tenida materia de que se ha echo
una tramada del tejado del conal de
Barrion, que se prease vuscar personas lo
biles que lo reconozcan, contandose los
materia que haga falta dando cuenta
a la Direccion de montes.

5º Fue materia autorizada por Excmo
Diputacion para subastar con la rela
ja del lote el lote n.º 12 de materia que
quedo sin subastar se anuncie para los dias
de la mañana del Domingo proximo de

De envío al Sub-Comandante de Barrera,
 6.º Que se prepare un paquete de 7 puestas por el mano del
 cuadro de la misma de Bolívar, visitas i Boma por arre-
 glos de un kinello para la casa de la parte de Negreiros
 y sobre puestas visitación ecuatoria, Ducea, y media de
 Ferrero, y que se envíe en libranza por siete
 puestas cincuenta centimos a D. Anestasio Ullma-
 nis por el pago de la comedia a Italla el día
 19 del actual, en la reunión de interelectos, diez puestas
 a Gladir Ullmanis por una puesta en folios diez
 puestas al presidente por gastos de la comedia
 que no asistió al vacante al cual estubo con-
 grado.

7.º Que se abone un jornal que se abone por
 comisión a Angel Hsurmendi por el día que
 estubo a hacer la escritura de paja de puestas
 los días con el mismo objeto y tanto de las comi-
 dadas últimas para el regalo a marzo en 180
 por día.

8.º Una habiendo así opatos de que tratar se
 dio por terminada la sesión de la que se le
 rogó la presente acta se firma los días con
 pareceres de que certifica

Eugenio Bucansa *Trueta Luna*

Angel Hsurmendi *Raperto Cayula*

Juan Borilegui

Frustrado Baquedano

Patricio Santeliban

En el lugar de Abarzuza a tres
de Mayo de mil novecientos, estorcel reu-
nido el Ayuntamiento y veinteno en mayo-
ria con asistencia de los ojes, que al
fin se formaron bajo la presidencia
del Sr. alcalde D. Eugenio Benavente, se
dio lectura del decreto referido a la
instancia de reclamo de D. Domingo
Pico, otro sobre el aumento de ^{un} pibes a los
seres lavares en el año 1913, y se acordó por
unanimidad informar: que insisten en
lo que ya tienen manifestado a la reclama-
ción que hicieron ante esta corporación que
teniendo en cuenta el que no disminuye
el ganado lavar es el aprovechamiento mayor
por cabeza, que además para como tipo el
vacuno cerril, siendo igual su aprovecha-
miento, siendo este insecto; 1.º porque los
ganados lavares aporadran en determinados
tiempos del pueblo para arribos en fincas
particulares, de los que no aprovechan el
vacuno cerril; que además, llevados ^{en} ^{casas} ^{de} ^{los} ^{dueños}
mate por sus pastores también el aprove-
chamiento es mayor; 2.º que no es cierto
que por que como los vacunos cerriles por
estos satisfacen ochenta centinos de pelo
por cabeza, mientras que los lavares no están
congados más que a cincuenta centinos
y tan solo a setenta los que bajan de la
sierra antes que el tiempo señalado, y
que no pueden disputar otros ganados.
Esta vez se dio cuenta del decreto de la
Breve Diputación de 23 de Abril último en
torceda el anuncio, provisión de la vacante de
Mesas titulares del partido, y en su vista se
se convenga a lo tanto nombrados del

Antonio Luna

Maria Viarte

Angel Turundi

Bernardino Edwards

Baudilio Ludaire

Lorenzo Vidales

Benito Ochoa Hilario Gauer

Patricio Rautentelvan

En el lugar de Aberradura a ocho de Mayo de mil novecientos catorce. Reunidos el Ayuntamiento, veintena en su mayoría con asistencia de los D^{os}, que al final firmarán la sesión extraordinaria previa convocatoria al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad.

1^o Que se publique un bando para que los terrenos en este pueblo limpien los caminos rurales, en el término de un mes cada uno en sus heredades, por todo dicho tiempo sin perjuicio, el Ayuntamiento tomara las medidas necesarias para limpiarlos a costa de los negligentes.

2^o Que por el presente se limitasen a quitar las barros de no ser que de las partes colindantes sean exigidas en reparación de obras.

3^o Que en el bando se haga saber que no se ponga piedras en los caminos de no ser que los ponga en breves esdrújulas a satisfacción del Ayuntamiento, obligando a los que mayor heredad a que los ponga en breves esdrújulas.

Con lo que se dió por terminado la sesión de lo que se levantó la presente acta que firmo los D^{os} asistentes al acto de que certifica

Juan San Martín

Eugenio Bucansa

Fructuoso Baquedano *Alcalde*

Deo gratias etiam

Lorenzo Vidales

Naputo Pagola Pio Zabala

Becito Ochoa

Bernardino Lopez

Bibiano Martisen

Angel Arment

Petria Santetran